

# GLOSA N° 11 SENDA

**“Informe con lineamientos para la asignación de recursos 2024”.**

**Programa Cero - Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en conductores**

**DIVISIÓN TERRITORIAL**

**MARZO 2024.**



## 1. Antecedentes de la Glosa

La Ley de presupuestos 2024 contempla glosas que obligan a SENDA a informar al 31 de marzo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los lineamientos a través de los cuales se realizan las asignaciones de recursos.

En ese contexto se remiten los antecedentes que a continuación se indican

## 2. Antecedentes Generales Del Programa

El programa se denomina Cero - Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en conductores en apoyo a la función preventiva de Carabineros de Chile. El fin del programa es contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas, y sus consecuencias sociales y sanitarias al momento de conducir, mediante la aplicación de controles vehiculares.

## 3. Lineamientos para la asignación de recursos

El programa se desarrolla a través de controles preventivos de alcohol y otras drogas en conductores, el cual se ejecutará en modalidad de contrato con una empresa a nivel regional, para contar con “laboratorios” de toma de muestra móvil, el que otorgará cobertura a todo ese territorio. De esta forma, cada región contará con una línea de servicio, salvo la Región Metropolitana que, por su mayor población, considera dos líneas de servicio, vale decir 2 ambulancias con su respectivo equipo médico.

El componente se implementa a través de licitación pública del servicio de toma de muestra móvil, para ello establecen convenios en modalidad de compra de servicios.

Los principales criterios para la asignación de recursos correspondiente a los convenios con prestadores privados se definen a partir de la adjudicación de servicios operativos a través de licitación pública. Dicha licitación se realizó en el último trimestre del año 2023, dado que los actuales contratos finalizan en marzo 2024. Los nuevos contratos tendrán una duración de 12 meses y se extenderán desde abril del 2024 hasta marzo 2025.

Para el diseño de las líneas de servicio de la mencionada licitación, se han considerado, principalmente, las siguientes variables:



- A. Caracterización del territorio (cantidad de habitantes, provincias que lo componen, extensión geográfica del territorio).
- B. Parque vehicular;
- C. Accidentabilidad vial;
- D. Factibilidad de desplazamiento, rutas y vías de acceso.

Sumado a lo anteriormente mencionado, se considera la opinión de la Mesa Técnica de Narcotest, en la cual participa Carabineros de Chile.

#### Implementación e Insumos:

Para la puesta en marcha de los servicios operativos Tolerancia 0, el Programa tiene estipulado la adquisición de insumos para la realización de alcotest (boquillas), narcotest (kits), calibración de ambos tipos de equipos, confección de formularios, adquisición y mantención de cajas de seguridad para el depósito de los exámenes de sangre, además de la modernización de los kits para toma de muestras de saliva para verificar la detección de droga en el organismo de los conductores fiscalizados por Carabineros.

Por otra parte, se considera vestimenta corporativa y elementos de protección para los gestores regionales; así como, la realización de mantenciones preventivas y correctivas ante eventualidad técnicas de los equipos (alcotest/narcotest).

